

REPÚBLICA DE ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre: Fox International Channels Ecuador Cía. Ltda.
Número de expediente: 176674
Nombre del representante legal: PBP Representaciones Cía. Ltda.
Cargo del representante legal: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA

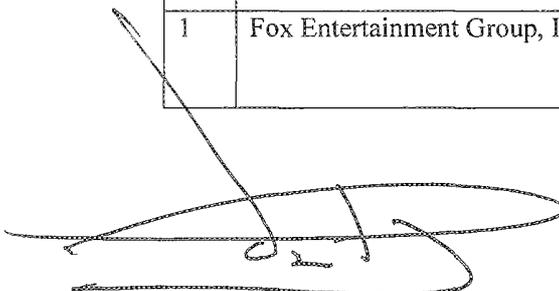
Nombre: Fox International, LLC.
Nacionalidad de la compañía extranjera: Estadounidense
Domicilio: 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, Estados Unidos.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre completo: Pablo Ortiz García
Nacionalidad: Ecuatoriano
Número de identificación: 170298993-8
Domicilio: República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas. Quito, Ecuador

4. DETALLE DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre completo	Estad o civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Fox Entertainment Group, Inc.	N/A	Estadounidense	1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, Estados Unidos

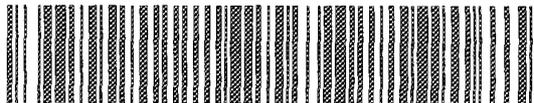


Pablo Ortiz García
Apoderado

Fecha de presentación:



Factura: 002-002-000008615



20161701024D00141

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701024D00141

En la ciudad de QUITO el día 29 DE ENERO DEL 2016, (12:38) ante mí, NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME de la NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA , concurre(n), PABLO ESTEBAN ORTIZ GARCIA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1702989938, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMINA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA FOX INTERNATIONAL, LLC QUE A SU VEZ ES SOCIA DE LA COMPAÑÍA FOX INTERNATIONAL CHANNELS ECUADOR CIA LTDA., de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA N.º 170298993-8

CEDULA N.º
 CIUDADANIA
 APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
 ORTIZ GARCIA
 PABLO ESTEBAN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 PICHINCHA
 QUITO
 08/04/2014

FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 MONICA ROCIO
 MEHA TAPIA

INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
 ORTIZ JORGE BOLIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GARCIA LAURA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-12-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-12-18

EXPRESSION/OCCUPACION
 ABOGADO

V48674462

PRESENTE ESTEBAN

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

029
 028 - 0062
 NUMERO DE CERTIFICADO

1702989933
 CEDULA
 ORTIZ GARCIA PABLO ESTEBAN

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 CUSIBAYA
 PARROQUIA

0
 0
 EDNA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA
 24
 DEL CANTÓN QUITO
 Dra. Flor de María Rivadeneira MSc.

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACION No. 2015-17-01-06-P0000504

**DE LA NÓMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTADOUNIDENSE
FOX INTERNATIONAL LLC.**

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 29 de enero de 2016

DI: 2 copias



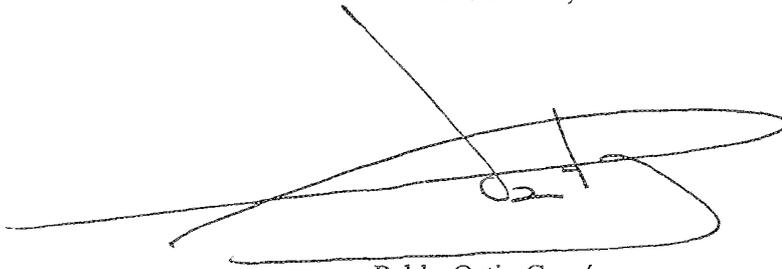
Quito, 28 de enero de 2016

Señora Notaria,

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2, de la Ley Notarial, sírvase protocolizar la nómina de accionistas que acompaño, de la compañía estadounidense Fox International LLC, apostillado y traducido.

Se servirá conferirme dos copias certificadas de la antedicha protocolización.

Atentamente,



Pablo Ortiz García
Matrícula 17-1979-16 C.J.

**State of California
Secretary of State**



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Tiffany Shih		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Deputy		
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	County of Los Angeles, State of California		
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	Los Angeles, California	6. the le / el día	26th day of January 2016
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	78564		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: Signature: Firma:	



This Apostille is the trilingual model Apostille Certificate as suggested by the Permanent Bureau and developed in response to the 2009 Special Commission on the practical operation of the Hague Apostille Convention.
 This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.
 To verify the issuance of this Apostille, see: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Cette apostille est le modèle d'Apostille trilingue tel que suggéré par le Bureau Permanent et élaboré en réponse à la Commission spéciale de 2009 sur le fonctionnement pratique de la Convention de La Haye Apostille.
 Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au États-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla.
 Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.
 Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.



DEAN C. LOGAN
Registrar-Recorder/County Clerk

STATE OF CALIFORNIA)
COUNTY OF LOS ANGELES)

I, DEAN C. LOGAN, County Clerk of the County of Los Angeles, State of California, in and for said County DO HEREBY CERTIFY THAT VERONICA S. ARROYO at time of signing a duly commissioned, qualified and acting NOTARY PUBLIC, in the State of California, County of Los Angeles, empowered to act as such Notary in any part of this State and authorized to take the acknowledgement or proof of powers of attorney, mortgages, deeds, grant transfers, and other instruments of writing executed by any person, and to take depositions and affidavits and administer oaths and affirmations in all matters incident to the duties of the officer or to be used before any court, judge, officer, or board.

I FURTHER CERTIFY that the seal affixed or impressed on the attached document is the official seal of said Notary Public and it appears that the name subscribed thereon is the genuine signature of the person aforesaid, his (or her) signature being of record in this office.

(Valid only if the certification bears the embossed Seal of the Registrar-Recorder/County Clerk.)

IN WITNESS WHEREOF, I execute this certificate and have hereunto set my hand and affixed the seal of said County this

26th day of January, 2016

DEAN C. LOGAN
Registrar-Recorder/County Clerk

By: *Tiffany Shih*
TIFFANY SHIH, Deputy County Clerk

BRF03-3/3/2009



CERTIFICATE OF ASSISTANT SECRETARY
OF
FOX INTERNATIONAL LLC

The undersigned, Assistant Secretary of Fox International LLC, a limited liability company organized and existing under the laws of the State of Delaware, USA (the "Company"), does hereby certify that, as of the date hereof, the Company's sole member is Fox Entertainment Group, LLC (formerly known as Fox Entertainment Group, Inc.), with its domicile at 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto signed my name this 22nd day of January, 2016.



Randall F. Kendèr, Assistant Secretary

ACKNOWLEDGMENT

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California
County of Los Angeles)

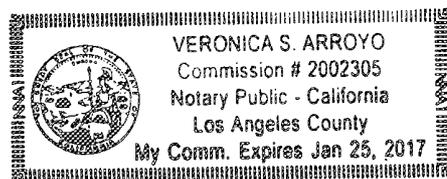
On January 22, 2016 before me, Veronica S. Arroyo, Notary Public
(insert name and title of the officer)

personally appeared Randall F. Kender
who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.

Signature Veronica S. Arroyo (Seal)





ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARIO DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
El presente documento público
2. ha sido firmado por Tiffany Shih
3. quien actúa en calidad de Secretario Suplente
4. y está revestido del sello/timbre del Condado de Los Ángeles, Estado de California
Certificado
5. en Los Ángeles, California
6. el día 26 de enero de 2016
7. por el Secretario de Estado, Estado de California
8. bajo el número 65402
9. sello/timbre: [sellado] El Gran Sello del Estado de California
10. Firma: [firma ilegible]

[sello] Oficina del Secretario de Estado

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre la Apostilla. Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/

[sello] Registrador/Secretario del Condado, Condado de Los Ángeles, California. DEAN C. LOGAN,
Registrador/Secretario del Condado

ESTADO DE CALIFORNIA
CONDADO DE LOS ÁNGELES

Yo, DEAN C. LOGAN, Secretario del Condado de Los Ángeles, Estado de California, en y para dicho Condado, por el presente instrumento certifico que VERONICA S. ARROYO era, en el momento en que firmó, NOTARIO PÚBLICO debidamente comisionado, calificado y en funciones en el Estado de California, Condado de Los Ángeles, facultada para actuar como Notario en cualquier parte de este Estado y autorizada para tomar el reconocimiento o prueba de poderes, hipotecas, escrituras, transferencias de derechos de propiedad y otros instrumentos escritos, suscritos por cualquier persona, y para tomar declaraciones y declaraciones juradas y tomar juramentos y afirmaciones en todos los asuntos inherentes a los deberes de ese funcionario o a ser usados ante cualquier corte, juez, funcionario o junta.

Certifico, además, que el sello colocado o impreso en el documento adjunto es el sello oficial del mencionado Notario Público y que es evidente que el nombre suscrito en dicho instrumento es la firma genuina de la persona mencionada, que se encuentra registrada en esta oficina.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he suscrito este certificado y colocado en él mi firma y el sello del mencionado Condado hoy, 26 de enero de 2016.

DEAN C. LOGAN, Registrador/Secretario del Condado

Por: [firmado] Tiffany Shih, Secretario Suplente del Condado

(Válido solamente si la certificación lleva el Sello en relieve del Registrador/Secretario del Condado)

**CERTIFICADO DEL SECRETARIO ASISTENTE
DE
FOX LATIN AMERICAN CHANNEL LLC**

El abajo firmante, Secretario Asistente de Fox Latin American Channel LLC, compañía de responsabilidad limitada organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, E.E.U.U. (la "Compañía"), por medio de este instrumento certifica que, a la fecha del mismo, el único accionista de la Compañía es Fox International Channels Latin American Holdings C.V., con domicilio en 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, a cargo de su socio general, Pan American Sports Enterprises Company.

EN FE DE LO CUAL, he firmado este instrumento el día de hoy 22 de enero de 2016.

[firma] Randall F. Kender
Secretario Asistente

RECONOCIMIENTO

El notario público u otro funcionario que llene este certificado solamente verifica la identidad de la persona que firmó el documento al cual se adjunta este certificado y no certifica la veracidad, exactitud o validez del documento.

Estado de California
Condado de Los Angeles

El 22 de enero de 2016, ante mí, Veronica S. Arroyo, Notario Público, compareció personalmente Randall F. Kender, quien probó ante mí sobre la base de evidencia satisfactoria que es la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento adjunto y reconoció que lo ha otorgado en su calidad autorizada, y que, mediante su firma que consta en ese instrumento, ha otorgado dicho instrumento la persona o entidad en cuyo nombre ha actuado.

Certifico BAJO PENA DE PERJURIO de conformidad con las leyes del Estado de California que el párrafo que antecede es verdadero y correcto.

Doy fe con mi firma y sello oficial.

[firma] Veronica S. Arroyo



[sello] Veronica S. Arroyo. Comisión No. 2002305. Notario Público, California. Condado de Los Angeles. Mi comisión expira el 25 de enero de 2017.

**ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARIO DE ESTADO**

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
El presente documento público
2. ha sido firmado por Tiffany Shih
3. quien actúa en calidad de Secretario Suplente
4. y está revestido del sello/timbre del Condado de Los Ángeles, Estado de California
Certificado
5. en Los Ángeles, California
6. el día 26 de enero de 2016
7. por el Secretario de Estado, Estado de California
8. bajo el número 78564
9. sello/timbre: [sellado] El Gran Sello del Estado de California
10. Firma: [firma ilegible]

[sello] Oficina del Secretario de Estado

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre la Apostilla. Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/

[sello] Registrador/Secretario del Condado, Condado de Los Ángeles, California. DEAN C. LOGAN,
Registrador/Secretario del Condado

ESTADO DE CALIFORNIA
CONDADO DE LOS ÁNGELES

Yo, DEAN C. LOGAN, Secretario del Condado de Los Ángeles, Estado de California, en y para dicho Condado, por el presente instrumento certifico que VERONICA S. ARROYO era, en el momento en que firmó, NOTARIO PÚBLICO debidamente comisionado, calificado y en funciones en el Estado de

California, Condado de Los Ángeles, facultada para actuar como Notario en cualquier parte de este Estado y autorizada para tomar el reconocimiento o prueba de poderes, hipotecas, escrituras, transferencias de derechos de propiedad y otros instrumentos escritos, suscritos por cualquier persona, y para tomar declaraciones y declaraciones juradas y tomar juramentos y afirmaciones en todos los asuntos inherentes a los deberes de ese funcionario o a ser usados ante cualquier corte, juez, funcionario o junta.

Certifico, además, que el sello colocado o impreso en el documento adjunto es el sello oficial del mencionado Notario Público y que es evidente que el nombre suscrito en dicho instrumento es la firma genuina de la persona mencionada, que se encuentra registrada en esta oficina.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he suscrito este certificado y colocado en él mi firma y el sello del mencionado Condado hoy, 26 de enero de 2016.

DEAN C. LOGAN, Registrador/Secretario del Condado

Por: [firmado] Tiffany Shih, Secretario Suplente del Condado

(Válido solamente si la certificación lleva el Sello en relieve del Registrador/Secretario del Condado)

**CERTIFICADO DEL SECRETARIO ASISTENTE
DE
FOX INTERNATIONAL LLC**

El abajo firmante, Secretario Asistente de Fox International LLC, compañía de responsabilidad limitada organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, E.E.U.U. (la "Compañía"), por medio de este instrumento certifica que, a la fecha del mismo, el único accionista de la Compañía es Fox Entertainment Group, LLC (antes conocido como Fox Entertainment Group, Inc.) con domicilio en 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801.

EN FE DE LO CUAL, he firmado este instrumento el día de hoy 22 de enero de 2016.

[firma] Randall F. Kender
Secretario Asistente

RECONOCIMIENTO

El notario público u otro funcionario que llene este certificado solamente verifica la identidad de la persona que firmó el documento al cual se adjunta este certificado y no certifica la veracidad, exactitud o validez del documento.

Estado de California
Condado de Los Angeles

El 22 de enero de 2016, ante mí, Veronica S. Arroyo, Notario Público, compareció personalmente Randall F. Kender, quien probó ante mí sobre la base de evidencia satisfactoria que es la persona

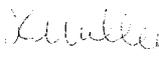
cuyo nombre está suscrito en el instrumento adjunto y reconoció que lo ha otorgado en su calidad autorizada, y que, mediante su firma que consta en ese instrumento, ha otorgado dicho instrumento la persona o entidad en cuyo nombre ha actuado.



Certifico BAJO PENA DE PERJURIO de conformidad con las leyes del Estado de California que el párrafo que antecede es verdadero y correcto.

Doy fe con mi firma y sello oficial.
[firma] Veronica S. Arroyo

[sello] Veronica S. Arroyo. Comisión No. 2002305. Notario Público, California. Condado de Los Angeles. Mi comisión expira el 25 de enero de 2017.


Kate Rachel Lara Mullee
Traductora
C.I. 728104940



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES, COMERCIO E
INTEGRACIÓN



DEPENDIENTE

NOMBRES: MULLEE KATE RACHEL LARA

LIC.CONDUCIR:

Nro. PASAPORTE: 728104940

EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA

HIJA DEL SR. PARICK MULLEE, EMBAJADOR DE
GRAN BRETAÑA EN ECUADOR.

MISION:

FUNCIÓN:

TIPO DE VINGRE

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración solicita a todas las autoridades de la República, tanto públicas como privadas, brindar al titular de la presente credencial un trato preferencial y cortés así como respetar las inmunidades y privilegios de que goza acorde a su rango diplomático.

El titular debe ser tratado con el debido respeto y las autoridades adoptarán las medidas adecuadas para impedir cualquier atentado en su contra o contra su libertad o su dignidad.

Si el titular de esta credencial es de nacionalidad extranjera, el presente documento de identidad REEMPLAZA al PASAPORTE y es válido para todo trámite.

29419

Válido hasta el término de misión

Director de Ceremonial y Protocolo

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la Integridad que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en _____ hoja(s)

Quito e, 2 DE FEBRERO 2016

TAMARA GARCÉS MENDOZA
NOTARIA SEXTA - CARTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

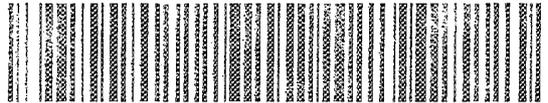
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Pablo Ortiz García con matrícula profesional número diecisiete mil novecientos setenta y nueve dieciséis del Consejo de la Judicatura y en trece (13) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito LA NÓMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTADOUNIDENSE FOX INTERNATIONAL LLC.- Quito, a veintinueve de enero de dos mil dieciséis.

mma/mma


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000017664



20161701006P00504

X

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00504

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE ENERO DEL 2016, (10:33)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 13

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CAVALOS GONZALEZ RICARDO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716183585

OBSERVACIONES: PROTOCOLIZACION DE LA NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA FOX INTERNACIONAL LLC.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizo ante mi y en fe de ello confiero ésta
 copia certificada, firmada y sellada en
 29 ENF. 2016
 Quito a

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Quito D.M.

